



# DIÓCESIS DE PAPANTLA

**YO JOSÉ TRINIDAD ZAPATA ORTIZ  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE  
VIII OBISPO DE PAPANTLA**

Para responder mejor a la misión que el Señor nos ha encomendado y a la petición del Papa Francisco en su motu proprio "*Voz estis lux mundi*" (cfr. Art. 2, § 1), fue constituida la Comisión Diocesana de Protección de menores para esta Diócesis de Papantla el 8 de junio de 2020.

Hoy, después de un caminar fructífero y para mejorar su actuación para tan delicada misión, derogo a los miembros que la constituyeron en un principio e integramos a nuevos miembros y **DECRETO** que quedan de la siguiente manera y con sus respectivos cargos.

Responsable	Mons. José Trinidad Zapata Ortiz, Obispo diocesano.
Coordinador :	Pbro. Víctor Grajales y Lagunes, Vicario general.
Canciller:	Pbro. Lauro Antonio Larracilla Lara.
Canonista	Pbro. Eraclio López Santos.
Abogado	Lic. Oscar Gándara Ortiz.
Psicóloga Clínica y psicoterapeuta Matrimonio:	Psic. Silvia Patricia Ramírez Betts Dra. Zeida Ileana Almanza Trujillo y Dr. Gabriel Carlos Aldape Martínez.
Matrimonio:	Psic. Clin. Sandra Luz Guerrero Cisneros y Psic. Clin. Humberto Rodolfo Barra Castán,
Vocero Formación	Pbro. Lorenzo Rivas Fuentes. Pbro. Jaime Viveros Pérez.

Así mismo, su actuación queda supeditada a lo dicho en el Decreto de constitución de dicha comisión diocesana.

Ponemos bajo la protección de la Sagrada Familia esta comisión para que nos ayude a cumplir con su gracia esta delicada labor, de modo que esta Iglesia particular siga siendo una casa segura para todos.

Dado en Teziutlán, Puebla, Sede Episcopal de la Diócesis de Papantla, a los **quince** días del mes de **junio** del año del Señor **dos mil veinticuatro**.

+ Mons. José Trinidad Zapata Ortiz  
VIII Obispo de Papantla



Doy fe

Pbro. Lauro Antonio Larracilla Lara  
Canciller Diocesano